

Convocatoria de Movilidad

Pontificia Universidad Javeriana
Bogotá
Semestre 02/2021
(julio - noviembre 2021)

Requisitos:

- ❖ Ser estudiante activo de alguna de las carreras ofertadas ([ver PDF adjunto](#)).
- ❖ Estar solvente con el pago de cuotas y biblioteca.
- ❖ Haber cursado entre el 50% y el 70% de las materias de su carrera.
- ❖ Poseer un CUM de carrera mínimo de 7.50.
- ❖ No tener proyectos de horas sociales pendientes al momento de iniciar la movilidad.
- ❖ Tener un adecuado desempeño académico y estudiantil, **sin haber reprobado materias en segunda matrícula** ni haber sido procesado por alguna de las faltas contempladas en el [Reglamento de Faltas y Sanciones Estudiantiles](#).
- ❖ Pagar el arancel Solicitud de Trámite de Movilidad Interuniversitaria, por \$30.00.

¿Cómo aplicar al proceso de movilidad?

Paso 1

Buscar en el listado de las [carreras disponibles](#) las asignaturas que, de acuerdo al plan de la UCA, le corresponde cursar en el ciclo 2/2021 y anotar el código y nombre de la asignatura en el [Formato de Plan Tentativo de asignaturas a cursar en Movilidad Interuniversitaria](#).

Paso 2

Enviar al correo movilidad.estudiantil@uca.edu.sv a más tardar **el 26 de marzo de 2021**:

1. [Formulario de aplicación con fotografía reciente](#) *Descargar y modificar en su computadora.*
2. Escaneo del comprobante de pago de arancel de "[Solicitud de Trámite de Movilidad Interuniversitaria](#)" (el pago se puede realizar [directamente en banco](#)).
3. El Plan tentativo de asignaturas completado en el paso 1.

Paso 3

Esperar la respuesta a su solicitud, que será enviada por correo institucional con el Plan de asignaturas a cursar en movilidad aprobado por su Director o Directora de carrera y Decanato respectivo.

Paso 4

Preparar la siguiente documentación:

1. Carta dirigida a la Javeriana donde exponga los motivos por los cuales desea estudiar en dicha universidad (ensayo de 500 palabras mínimo).
2. [Carta de compromiso con el Programa](#). *Descargar y modificar en su computadora.*
3. [Carta de consentimiento](#). *Descargar y modificar en su computadora.*
4. [Certificado de notas sin auténtica](#). *Se paga en Tesorería y se tramita en la ventanilla 1 de Registro Académico, su emisión tarda 3 días hábiles.*
5. Una fotografía digital tipo carné (en formato JPG o PNG).
6. Copia a color de hoja de datos del pasaporte con vigencia mínima de un año.
7. Certificado de buena salud.

¿Cómo aplicar al proceso de movilidad?

Paso 5

Si recibe notificación de aprobación del plan de carrera por parte de la DiDE, deberá enviar al correo movilidad.estudiantil@uca.edu.sv a más tardar el **14 de abril de 2021**, toda la documentación solicitada en el paso 5, dentro de una carpeta digital titulada:

- Carné:
- Nombre: (COMPLETO)

Paso 6

Estar pendiente de su correo institucional, ya que, una vez aprobada su solicitud de movilidad, recibirá su expediente escaneado con la documentación que le acredita para aplicar al programa de movilidad con la Javeriana.

Paso 7

Con el expediente escaneado, el y la estudiante será responsable de efectuar el proceso de aplicación en la Javeriana a más tardar el martes **16 de abril de 2021**, por medio del enlace <https://www.javeriana.edu.co/encuesta/index.php?sid=51427&lang=es>

Importante

Al participar en el Programa de Movilidad Interuniversitaria debe mantener su estatus de estudiante activo de la universidad, inscribir sus materias en la UCA conforme el plan de asignaturas aprobado por el decanato y cubrir los costos de participación en el programa, lo cual incluye: pago de cuotas de escolaridad en la UCA, seguro médico con cobertura en el país de destino, boletos aéreos, alojamiento y manutención en el país de destino.

Todos los documentos adjuntos deben ser descargados y posteriormente editados en su computadora.

Por la situación de emergencia por Covid-19 y dependiendo del contexto en el país de destino, la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá, Colombia, se reserva el derecho de suspender la movilidad en modalidad presencial.

Más información:

movilidad.estudiantil@uca.edu.sv

Dirección de Desarrollo Estudiantil (DiDE), 2210-6646*

*Atendiendo las recomendaciones para evitar contagio de Covid-19, las consultas se resolverán principalmente por correo electrónico.